

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5293**      *MERKAMOTOR TORTOSA, S.A.*

Los Administradores mancomunados convocan Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria el día 29 de octubre de 2020 a las 17:00 horas en el domicilio social, y en su caso, al día siguiente en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora.

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.- Aprobación de la gestión social realizada por el órgano de administración.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que cualquiera de los accionistas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrá solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que considere pertinentes. También podrán solicitar verbalmente, durante la celebración de la junta general, las informes o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Todo ello en los términos previstos en esa disposición y concordantes.

También, a tenor de lo previsto en el artículo 272.2 de la misma Ley cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de auditor de cuentas. Todo ello en los términos previstos en esa disposición y concordantes.

Tortosa, 16 de septiembre de 2020.- Los Administradores mancomunados, Juan Carlos Gallardo Calles y José Miguel Gallardo Calles.

ID: A200040853-1